



P A T R I A U N I D A

“Por un México Valiente”



## DIGNIDAD HUMANA

Fundación Patria Unida tiene como uno de sus principales objetivos trabajar por el reconocimiento de la dignidad humana desde el momento de la concepción y hasta su muerte natural.

Todas las personas han sido creadas con un fin trascendente, en consecuencia, somos esencialmente libres e iguales en dignidad y derechos.

Por tanto, de la propia naturaleza humana emanan derechos naturales superiores (*iusnaturalismo*) y anteriores al Estado, siendo este responsable de reconocer, procurar y protegerlos en todo momento.

Entender a profundidad qué es la persona humana y su dignidad es esencial para dar la batalla cultural y la guerra antropológica que vivimos actualmente.

### Fundamento

A lo largo de la historia, se ha debatido, reflexionado y estudiado sobre qué es la persona y su dignidad.

La definición de persona más aceptada ha sido la de Severino Boecia, quien influido por el propio Aristóteles, otorga la definición más precisa de persona **“sustancia individual de naturaleza racional”**.

- Sustancia, un ser en sí mismo.
- Individual, posee una unidad interna en sí misma, única e irrepetible, distinta a cualquier otro.
- Naturaleza racional, refiere a las capacidades superiores y espirituales del hombre, la inteligencia y la voluntad.

Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica establece que “persona significa lo más perfecto que hay en toda la naturaleza, o sea, el ser subsistente en la naturaleza



racional” (Suma Teológica, la, q. 29, a. 3m in c), lo que lo hace poseedor de una “gran dignidad” (ad.2), misma que debe ser valorada y reconocida. [1]

El ser humano, por sus facultades de inteligencia y voluntad es un ente autoconsciente, lo que otorga la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y sobre sus actos. Es capaz de autodeterminarse libremente y lo hace responsable de sí mismo y de su obrar frente a los demás. Sobre esto, Javier Hervada puntualiza que “la persona es dueña de sus actos ontológicamente, esto es, por la razón es capaz de dominar el curso de sus actos. Pero a la vez es dueña de su propio ser, en el sentido de que se auto pertenece a sí misma y es radicalmente incapaz de pertenecer a otro ser”[2]

Hoy en día, detenerse a reflexionar acerca de la dignidad humana y su relación con los derechos humanos, resulta fundamental para poder plantearnos la idea de resolver, tan solo algunos de los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad en el ámbito político, social y cultural.

Es por eso que, desde Patria Unida tenemos el firme compromiso de sensibilizar a la sociedad respecto a la dignidad humana, ya que solo entendiendo que el respeto a la persona es la base de la conservación y del proyecto final de cualquier ser humano.

---

[1] TOMAS DE AQUINO, S. (1964). Suma Teológica(1a. ed.). Madrid, España.

[2] HERVADA, Javier (2001). Introducción crítica al Derecho Natural (10ª. ed.). Pamplona, España. P. 102.